

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo á
la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no este pagada.

Madrid, 8 de Agosto de 1867. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3,555 DE LA MAÑANA.

MADRID, MIÉRCOLES 7 DE AGOSTO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

Por el ministerio de Fomento se ha publicado un real decreto en el que con objeto de poner en consonancia la tarifa de los derechos de matricula, grados, títulos y certificados profesionales, aneja á la ley de 9 de setiembre de 1857, con la reforma llevada á cabo en la instruccion pública, se dispone que la tarifa de los derechos que deben satisfacer los alumnos que cursen en establecimientos que dependen de la direccion general de Instruccion pública, sea la siguiente:

	Escudos
MATRÍCULAS	
Por la matricula en las escuelas normales.....	8
Por id. en los estudios generales de segunda enseñanza.....	12
Por id. en los estudios de aplicacion de segunda enseñanza.....	6
Por id. en las facultades de filosofía y letras y ciencias.....	24
Por id. en las de farmacia, medicina, derecho y teología.....	32
Por id. en las diplomáticas y del notariado.....	20
Por id. en la de arquitectura.....	10
Por id. en la de pintura y escultura.....	6
Por id. en el conservatorio de Música y declamacion.....	6
Por id. en las escuelas industriales de náutica y de comercio.....	10
Por id. en las de veterinaria.....	10
Por cada asignatura suelta de la segunda enseñanza.....	4
Por id. en facultad ó carrera profesional.....	6
GRADOS	
Por el de bachiller en artes.....	20
Por id. en facultad.....	40
Por el de licenciado en filosofía y letras y ciencias.....	200
Por el de licenciado en administracion á los que hubieren obtenido el derecho á este grado con arreglo á las disposiciones anteriores al real decreto de 9 de octubre del año último.....	200
Por el de licenciado en farmacia, medicina, teología y derecho en cualquiera de sus tres secciones.....	300
Por id. en una de las tres secciones de la facultad de derecho, el	

que ya lo sea en otra satisfará la mitad de lo que está señalado en esta tarifa..... 300
Por el de doctor en las facultades de filosofía y letras, farmacia, medicina y teología..... 300
Por id. en las de ciencias y derecho con limitacion á una de sus secciones..... 300
Por el cambio del título de doctor en una facultad con limitacion á una de sus secciones por el de doctor estensivo á cualquiera de las otras..... 300

TÍTULOS.

Por el de facultativo de segunda clase.....	150
Por el de preceptor de latinidad y humanidades.....	30
Por el de arquitecto.....	200
Por el de ingeniero industrial de primera clase.....	100
Por el de id. de segunda clase.....	50
Por el de maestro de obras.....	100
Por el de aparejador.....	50
Por el de agrimensor.....	32
Por el de profesor de pintura, de escultura, de grabado, de música ó declamacion.....	50
Por el de catedrático de instituto.....	50
Por el de id. numerario de facultad.....	100
Por el de categoria de ascenso ó de término.....	50
Por el de maestro de primera enseñanza superior.....	32
Por el de id. elemental.....	23
Por el cambio de título de maestro elemental por el de superior.....	14
Por el cambio de título de maestro de tercera ó cuarta clase por el de elemental.....	10
Por el de mejora de censura para maestros.....	10
Por duplicados de cualquiera clase.....	10
Por el de veterinario de primera clase.....	150
Por el de id. de segunda.....	120
Por el cambio de títulos á los antiguos veterinarios de primera clase.....	32
Por el de profesor mercantil.....	60
Por el de practicante.....	80
Por el de matrona.....	80

CERTIFICADOS.

Por el de aptitud para bibliotecario, archivero y anticuario.....	80
---	----

Por el de aptitud para el ejercicio de la fe pública..... 80
Por el de castrador..... 80
Por el de herrador de ganado vacuno..... 60
Por el de perito en cualquiera de las carreras que comprende la segunda enseñanza..... 30
Por el de maestro de párvulos..... 10

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto de real orden:

1.º Que se permita la continuacion á su destino de los dos cargamentos de tabaco conducidos á Barcelona como de tránsito por la corbeta *Georjia* y el vapor *Maria*, y cuya detencion en aquel puerto ha producido las reclamaciones de los Sres. Moré y Bosch y Plandolit hermanos.

Y 2.º Que considerándose comprendida en la real orden expedida por este ministerio en 16 de junio de 1863, que suprimió los depósitos para el tabaco, la prohibicion de los tránsitos y trasbordos, se encargue al de Ultramar prevenga á las autoridades de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas dispongan lo conveniente para que por las respectivas aduanas no se permita el embarque y consignacion de dicha mercancía como tránsito para puertos extranjeros por otros españoles á fin de evitar en lo sucesivo nuevas reclamaciones.

Anteayer no ha llovido en ninguna provincia.

Más de mil portugueses se preparan á ir á Badajoz con el objeto de asistir á las corridas de toros que se han de verificar en aquella capital en los días 13 y 14 del presente mes de agosto.

Dice un diario de Badajoz:

«El Excmo. Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, ex-presidente del Congreso, se halla en Gmtra; el día de Santiago salió de paseo con S. M. el rey regente don Fernando, recibiendo los mas afectuosos saludos de parte de aquellos habitantes.»

Segun escriben de Cartagena, no ha ocurrido novedad á los espadas Tato y Ponce, ni á sus cuadrillas, en las corridas celebradas en dicho punto los días 3 y 4 del corriente.

La plaza de toros construida en Ya-

cla, provincia de Murcia, se inaugurará el 26 de setiembre con una corrida de toros que lidiarán Lagartijo y su cuadrilla.

La corrida de toros que estaba anunciada en Cartagena para el 11 de este mes, se ha suspendido, por hallarse peor de su herida el espada Lagartijo, segun dice un periódico de aquella ciudad.

A la ciudad portuguesa de Elvas, fronteriza á la de Badajoz, llegó el 3 un batallon de cazadores para hacer los honores á los reyes del reino vecino cuando entren en él de vuelta de su viaje á Francia, Italia y España.

Hoy recibimos la siguiente carta de uno de nuestros correspondientes en la corte:

San Ildefonso 5. (por la noche.)
Las últimas noticias recibidas en este real Sitio anuncian que los reyes de Portugal llegarán el 14 por la tarde, regresando el 18 ó 20 á su país, sin entrar en Madrid, porque, segun parece, los augustos viajeros desean estar en Lisboa antes del 25, que son los días del rey D. Luis.

El parterre del jardin está completamente invadido de materiales de construccion y maderas de todas clases. Un sinnúmero de jornaleros se ocupa en preparar todo lo necesario para la iluminacion general. Las señoras se están ocupando de los trajes de baile.

Esta tarde á las cinco han maniobrado en Robledo las tropas de la guarnicion de este real Sitio, al mando del comandante general Sr. Buraaga y del general Vega. El príncipe de Asturias, acompañado del marqués de Novaliches se presentó á caballo en el sitio de los ejercicios, é inspeccionó detenidamente los batallones, escuadrones y baterías.

Han sido recibidos por S. M. la señora del general Osorio, la señora doña Pilar Orduña de Manresa, el Sr. Tamarit de Plaza, una comision del ayuntamiento y diputacion de Segovia, y el señor Puerta y Vizcaino. Hoy tambien ha sido recibido en audiencia el señor obispo de Segovia.

Ayer domingo, pasaron SS. MM. á pié por el jardin, mientras las músicas de la guarnicion tocaban diferentes piezas y corrió la fuente de los Vientos. Los ministros residentes aquí acompañaron á SS. MM.

La *Epoca* de Paris asegura que la salud de la reina de Inglaterra no es satisfactoria, y que vuelven á circular rumores de próxima abdicacion en favor de su hijo el príncipe de Gales. Nada hemos leído en la prensa inglesa que confirme este rumor.

Las noticias que hoy recibimos del Perú por la vía de Nueva York son de escaso interés. El Congreso constituyente despues de un acalorado debate ha determinado que se tributen honores al difunto general Castilla, cuyo cuerpo no habia llegado todavia á Lima. Habia sido nombrado representante del Perú en Paris al Sr. Carós uno de los miembros mas influyentes de la oposicion al gobierno de Prado.

Se habian descubierto indicios de una nueva revolucion que se prepararia en Arequipa, por el coronel Gamio y otros en favor de Canseco y Balta. Pero el gobierno no parece temer serios trastornos.

Dicen de Bolivia, que el presidente Melgarejo habia dirigido una proclama al ejército con motivo de la muerte del general peruano Castilla, maltratando la memoria de este hombre de Estado.

Esta proclama habia producido indignacion á la prensa peruana.

Cartas de Lima del 27 de junio dicen que la opinion pública se mostraba allí alarmada con motivo de la noticia de que volvía la escuadra española al Pacífico.

La ciudad de Avila está muy animada segun nos dice nuestro correspondiente. Entre las familias que se encuentran allí de temporada figuran la de los condes de Superunda, marquesa de Quilafañán, Sr. Silveira, marqueses de Villanueva de la Torre, condes de Páren, marqueses de Sandoval, condes de Ormaz y de Villamediana y otras varias. La música de la guarnicion toca todas las noches en el Campo del Recreo. Ayer hubo una corrida de toros á favor de la casa de beneficencia.

Dícese que la emperatriz Eugenia despues de acompañar á Napoleon á Salzbúrgo, se dirigirá á Ischl para visitar á la emperatriz de Austria.

Los periódicos enemigos de la Prusia acusan á esta de que, obrando de acuer-

perficie de la tierra y no pueden oír á los que discuten en las entrañas de la misma, y en cuanto á los que aquí estamos, todos conocemos vuestra historia.

—Y quién ha podido decir...

—Os digo, señor, que todo lo sabemos, interrumpió Cramignole cada vez con mas calor, que sois inocente como un cordero y que pretendéis haceros mártir de vuestra abnegacion. Y puesto que es fuerza decirlo todo, ese robo de que se os acusa no puede haber sido hecho por vos, puesto que son estos dos señores y yo, en parte, quienes hemos dado el golpe.

—¿Qué escuchol... dijo Guido en el colmo de la sorpresa.

—La verdad, señor, observaron á un tiempo el judío y Coquenbuche.

—En cuanto á la puñalada con que obsequiamos á *Cabeza de Estopa*, añadió este último, esa honra me pertenece á mí por completo; lamentando en el alma que ese infame vizo tenga diez yidas como los gatos, pues á fe de quien soy creí verle resucitado.

Guido Raymond no podía ya con tantas emociones. Costábase gran trabajo persuadirse de que lo que estaba oyendo fuese verdad. Creía que para obligarle á aceptar la salvacion con que le brindaban aquellos tres hombres, fingian ser ellos los autores del crimen que habia agravado su situacion.

—Y por si acaso dudais, añadió Cramignole adivinando las ideas que cruzaban por la mente de Guido, sabed que tenéis delante de vos á los dos ayudantes de campo del famoso bandido Lázaro el Lorenés.

—¡Gran Dios!... ¡Lázaro!... exclamó el desgraciado jóven apoyándose entre las onegrecidas murallas de la prision.

—Sí, señor, añadió Coquenbuche, y si nos hemos atrevido á llegar hasta vos y acompañar por un momento vuestra puerta de hombre honrado con nuestro hábito de malvados, es porque Lázaro el Lorenés no quiere que su hermano Guido ocupe el puesto que á él le pertenece en Montfaucon.

—¡Lázaro!... ¡Lázaro!... murmuraba Guido con emocion, ¡Lázaro, hermano mío!

—Venid, señor, venid, continuó Coquenbuche, vuestro hermano os espera cerca del Chatelet, y toda su gente se halla dispuesta á verter la última gota de su sangre por defenderos. Venid, un

solo arquero defende la entrada de la galería superior. Todos creen que estais medio descuartizado y nadie sospecha que podais escaparos. Yo me encargo del arquero.

Cubierto con un casco y vestido con su cota de mallas, podreis salir con igual libertad que de vuestra casa. Nosotros nos reuniremos á vos en un abrir y cerrar de ojos, y mañana si ese querido preboste se empeña en festejar al pueblo de Paris con una nueva ejecucion, podrá si quiere ahorcarse él mismo.

Coquenbuche guardó silencio esperando con ansiedad la respuesta definitiva de Guido.

Este oprimió sucesivamente las manos á aquellos hombres cuya abnegacion rayaba en heroísmo; y despues de un momento de silencio, durante el cual brilló una lágrima en sus ojos les dijo con voz conmovida:

—Diréis á Lázaro; dirás á mi hermano que solo mi muerte puede salvar del suplicio á la mujer que amo mucho mas que á mi honor, muchísimo mas que á mi vida. Le añadiréis que he jurado sufrir mi fatal destino y que aun cuando fuese á costa de mi eterna salvacion quiero cumplir mi juramento.

Los tres hombres bajaron la cabeza tristemente y no se atrevieron á replicar una palabra.

Veian que la resolucion de Guido era inmutable. Con los ojos arrasados en lágrimas despidiéronse del prisionero y calándose sus antifaces se dirigieron hacia la puerta en medio del mas profundo silencio.

CAPITULO XXX.

Traicion.

Apénas hubo Coquenbuche puesto la mano en la cerradura, cuando la puerta se abrió repentinamente, y vieron con terror tres hombres enmascarados y vestidos de rojo, fijos cual estatuas en el dintel de la misma.

Estos aparecidos no eran otros que el verdadero verdugo y sus ayudantes, encerrados en el granero por Coquenbuche y los suyos, y á quienes el preboste habia puesto en libertad.

Detrás de los tres ejecutores, y en los peñaños de la ancha escalera que desde la cámara del tormento conducía á la galería superior, estaban escalonados unos veinte arqueros, á cuyo frente se

permitía ver las gruesas gotas desprendidas de las paredes, que eran de piedra. A pesar suyo, á pesar de todo aquel valor que caracterizaba á Guido, no pudo menos de sentir un estremecimiento de horror al penetrar en la sombría estancia.

Pasemos por alto la descripcion de los útiles, que para la aplicacion del tormento se veian colgados de las paredes y las diferentes maneras de aplicarlo, por no hacer mas horrible nuestro relato.

Guido Raymond fué sometido á sufrir el tormento del horcajuel, que consistia en un aparato de madera colocado en las dos piernas, oprimido primero con unos tornillos y ajustado despues con cuñas de madera, metidas á golpe de mazo y cuya forzada presion hacia saltar los huesos.

El preboste, acompañado de las mismas personas que habian asistido á la audiencia, penetró en la cueva casi al mismo tiempo que el reo.

Detrás de los jueces iban el atormentador y sus dos ayudantes, vestidos de encarnado y cubiertos sus rostros con antifaces.

Antes de dar la orden para que comenzase el tormento, dirigióse el preboste á Guido y con voz grave le dijo:

—Persistis en ocultar los nombres de vuestros cómplices?...

Habiendo dado el reo la misma respuesta, que en la sala de audiencia,

—Haced vuestro deber, dijo el preboste dirigiéndose al verdugo.

—Y vos, añadió dirigiéndose al griller, escribid.

Sentóse el verdugo, los que le acompañaban se colocaron en torno suyo y el verdugo se acercó al reo seguido siempre de sus dos acólitos.

El infeliz sintió que un frio glacial le recorria todo el cuerpo y que sus cabellos se erizaban como las puas de un puercito espín.

Pero, recordando su sangre fria, dirigió á sus jueces una mirada fulminante y con voz sonora dijo:

—Todos vosotros sois unos malvados, y como á tales os desprecio.

El preboste hizo un ademán al atormentador y este sin hablar una palabra, agarró á la víctima por los hombros interin sus dos satélites se apoderaban cada uno de una pierna.

En menos de un segundo, fué agarrado Guido y puesto sobre el terrible lecho del tormento.

La primera cuña fué introducida en el horcajuel. El verdugo la hundió entre las dos planchas del mismo, de un solo martillazo.

Cosa estraña. El paciente no experimentó dolor alguno.

Tocó su turno á la segunda cuña, despues á la tercera, y Guido no dió señales de vida.

—Por el infernal... exclamó el preboste, sorprendido al par que furioso del inconcebible silencio de la víctima. ¿Acaso ese hombre es de mármol?...

—Verdugo, añadió, introducid la cuarta cuña y si se obstina aun en no querer hablar, que grite al menos, que grite, ó que muera...

El verdugo acercó á las planchas del horcajuel la cuarta cuña. Al inclinarse halló medio de deslizar al oído de Guido estas frases:

—¡Gritad, señor! gritad ó sois muerto.

Y esto dicho, dió un tremendo martillazo, capaz de matar á un toro.

Pero Guido tampoco experimentó dolor alguno. Entonces comprendió que las cuñas no eran verdaderas cuñas de hierro, como él y los jueces las creian.

A pesar de esto, obedeciendo maquinalmente á la misteriosa voz que acababa de hablarle al oído, comenzó á lanzar sordos ayes de dolor.

Y al prestarse, no con gran alegría, á formar parte en esta comedia para el inexplicable, dirigia al mismo tiempo una mirada escudriñadora sobre el singular verdugo.

Era este un hombre de elevada estatura, una especie de coloso de encrespada cabellera.

—¿Quién será este hombre pensó Guido, y de dónde sale tan repentino protector?...

—¡Continuad!... repuso el preboste. Y el verdugo hundió hasta la sexta cuña, límite del tormento ordinario.

Interin el misterioso gigante continuaba desempeñando su papel de atormentador feroz, Guido Raymond, como era natural, hacia el duo de hombre atormentado. Repetimos que esta farsa repugnaba altamente á aquel corazon franco y leal que aborrecia la mentira y la ficcion. Pero, como de no persistir en sus ayes acaso hubiese comprometido á su misterioso salvador, juzgó prudente seguir fingiendo á fin de evitarle que fuese víctima de su abnegacion.

El preboste, sin compadecerse de los ayes del paciente, que tomaba por lo

do con la Rusia, mantiene la agitación en Italia, habiendo llegado hasta a ofrecer a Víctor Manuel la posesión de Roma, en el caso de que la Italia no se opusiese a los planes de ambas naciones en Alemania y en Oriente. A su vez la prensa prusiana dice que la estancia del sultán en Viena ha tenido por objeto cimentar a costa de los cristianos de Oriente la alianza entre Turquía y las potencias occidentales, y dar cuenta de varios hechos que prueban la intimidad de relaciones que ha llegado a establecerse entre el emperador de Austria y el sultán. Esto ha sido recibido con gran pompa en la capital de Hungría, de regreso a sus Estados.

Un marino francés, el Sr. Lambert, ha propuesto hacer un viaje desde el atlántico al Pacífico, pasando por el polo Norte. Para que realice su proyecto se ha abierto una suscripción en Francia que parecen muchos sabios y altos personajes.

Hoy recibimos de nuestro corresponsal del vecino imperio la siguiente carta:

Paris, 4.

Nada nuevo ocurre en el mundo político. Los rumores de movimientos revolucionarios en Italia decrecen, y si ha de darse crédito a las correspondencias italianas, la gente de acción ha cedido en sus planes ante la actitud del gobierno y el buen sentido de la población romana.

He visto en los diarios la noticia de que el cólera hace estragos en los casis al Sudeste de Argel, sin embargo, ningún documento oficial confirma esta noticia.

La cámara de representantes de Washington ha aprobado una manifestación en que se expresan las simpatías de los Estados Unidos hacia los insurgentes de Candia.

Y a propósito de Candia el Standard ha publicado un despacho en que se anuncia que la Puerta piensa conceder a Creta su autonomía, colocándola bajo la administración de Mustafa-Fazil. No lo creo.

Se sigue trabajando aquí para que no se destruya la gran obra de la exposición, y aunque el Monitor del ejército da como seguro que en la época fijada volverá a quedar el Camo de Marte como antes, es lo cierto que hay muchas y muy influyentes personas que se agitan para impedir que se lleve a cabo esta triste demolición. Indudablemente, al parecer, por aquellas calles de árboles, por aquellos jardines encantados, en medio de tantas maravillas del arte, del ingenio, del trabajo y de la naturaleza, no puede creerse que dentro de pocos meses sea aquello un campo de maniobras militares. Por gratitud siquiera debería Francia conservar aquel monumento,

á cuya sombra ha ganado honra, y sobre todo provecho.

Ahora hablaré á Vds. de una ingeniosa máquina de cavar que ha visto funcionar esta mañana en Vincennes.

La máquina de cavar está bien entendida y es útil y aun necesaria para la agricultura; hasta ahora no lleva por completo sus funciones, porque si bien cava admirablemente las tierras removidas, la máquina no será completa si no desmonta, y á eso tiende el inventor. La máquina que he visto funcionar y con la cual he cavado un trozo de terreno está llamada á hacer una gran revolución en la agricultura por la idea; pero en la aplicación la encontramos algo pesada, porque necesita cuatro caballos; con dos pases sobre el terreno, no hay necesidad de desterrador; queda bastante removida y con la tercera parte de tiempo y gasto triplica el trabajo de uno de nuestros arados. Su mecanismo es sencillo, las dos ruedas de la máquina mueven un pequeño engrane que á su vez hace girar un cilindro cubierto de azadones que penetran como pulgadas en la tierra y la remueven perfectamente.

La empresa del teatro de Jovellanos de esta corte ha hecho proposiciones á la primera actriz doña Amalia Gutiérrez que actualmente se halla en esta corte, para contratarse por la temporada próxima.

Peró la señora Gutiérrez no ha podido admitir las proposiciones del Sr. Gaztambide, como tampoco admitió antes las de la empresa de Zaragoza por tener ya firmada su contrata para el teatro de Sevilla. Lastima que las empresas de Madrid acudan tarde y dejen marchar á provincias artistas tan apreciables como la señora Gutiérrez.

La Independencia belga dice que la emperatriz Carlota se muestra satisfecha de haber vuelto entre sus compatriotas, y ha pasado tranquilamente los primeros días de su estancia en el palacio de Perwez.

Se ha terminado en Austria la transformación del célebre navío de hélice Kaiser, que combatió en Lissa contra cuatro buques blindados, en barco acorazado, y habiendo producido el mejor éxito los experimentos hechos con él, se va á proceder á su armamento.

Austria, que cuando el combate de Lissa tenía ocho buques blindados á pri-

meros de enero del año próximo, tendrá seis más que se están construyendo apresuradamente en los arsenales de aquel imperio. De estas seis fragatas, tres se construyen por cuenta de Hungría, y llevan por nombre *Tageoff*, *Lissa* y *Hungria*. Cuando todos los buques que se están construyendo en los arsenales austríacos estén terminados, la escuadra de combate de Austria será la tercera de Europa.

Casi todos los buques blindados de Austria están armados de espolon y algunos como el *Oesterreich*, se han construido para poder combatir exclusivamente por medio del choque. Austria ha adoptado para su marina la artillería de grueso calibre, y todos los buques blindados llevarán cañones que puedan arrojar balas de 60, 100 y 150 kilogramos.

Preguntó *La República* si la bolsa de Amsterdam estaba ya abierta á nuestros valores, y *El Español* trata de satisfacer aquella pregunta en el siguiente párrafo: «Dirémos á nuestra colega que la bolsa de Amsterdam está cerrada de hecho, no de derecho, á determinados valores públicos de nuestro país, y desde el momento en que los títulos de la deuda de España son objeto de transacciones tan numerosas como frecuentes, aquel mercado deja de ser hostil á nuestro crédito.»

Además de la sección de verso que actuará la próxima temporada en el teatro de la calle de Jovellanos, el empresario ha formado una buena compañía de zarzuela, en la que figurarán en primer término la triple senorita Zamacois y los Sres. Sanz, Caltañoz y Landa.

Una carta de Méjico asegura que el emperador Maximiliano, dió una onza á cada uno de los soldados que debían disparar contra él, para que lo hicieran al pecho y no á la cara, á fin de que su madre pudiese reconocer su cadáver.

La función dramática celebrada el sábado último en el lindo teatro-escuela de dicha nación del Sr. Capó, fué muy agradable. Los jóvenes aficionados que tomaron parte lograron los aplausos de la concurrencia numerosa que llenaba las localidades, distinguiéndose la señorita Coronel y los Sres. Herranz y Baquero en las graciosas piezas *La mujer de Ulises* y *Sistema homeopático*.

El domingo 11 del corriente tendrá lugar en la plaza de toros de esta corte, la segunda función acústica, gimnástica y acrobática por la compañía del Circo del Príncipe Alfonso, empezando aquella á las cinco y media de la tarde.

El Español, aunque no conoce el resultado que haya podido tener el meeting celebrado anteayer en Londres por

algunos tenedores de deuda pasiva española, dice que en tales reuniones acontece con frecuencia el que llevan la voz personas ajenas al asunto y al interés de ellas, y por consiguiente que son de ninguna importancia los acuerdos que se toman. Nuestro colega, que presume, aunque no tiene noticias de ello, un mal resultado de aquella reunión, termina sus apreciaciones sobre ella con el siguiente párrafo:

«Por lo demás, nos importan bien pocas las resoluciones que adopten ó hayan adoptado, porque el gobierno no tiene segura la conversión, y prueba de ello que importantes casas de banca, ya de Paris, ya de Londres, se encargan de este arificio.»

La escampavía *Fénix*, del apostadero de Málaga, aprehendió en Nerja el 28 del mes último un falucho con una barrica de tabaco.

La nombrada *Gaditana*, del apostadero de Algeciras, capturó en la noche del 31 del mismo en los arrecifes de Carbonera y aguas del castillo de Santa Bárbara un cauchuco con seis bultos de tabaco y una barquilla con trece de igual género.

El falucho *Golondrina*, del citado apostadero, lo efectuó la espresada noche en la playa de Getares de una barquilla con seis bultos del propio efecto.

En la Bolsa de Paris de anteayer se cotizaron el 3 por 100 francés á 69,30 (alza 0,15); el 4 1/2 francés á 99,35 (baja 0,15); y los consolidados ingleses á 94 1/4 á 93 (alza 1/8). Los fondos españoles no se cotizaron.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de ayer han correspondido: el de 60000 escudos á Guadix, el de 2000 á Cádiz, el de 8000 á Avila, los de 2000 á Almería, Madrid, Algeciras y Calatayud, y los de 1000 á Madrid, Badajoz, Barcelona y Valencia.

Han empezado las negociaciones entre Austria y Roma para la revisión del concordato austríaco. El cardenal Rauscher tiene frecuentes conferencias con el nuncio apostólico en Viena y ha dirigido á la corte romana una larga memoria motivada en apoyo de las tentativas hechas por el gobierno imperial, para ponerse de acuerdo con la Santa Sede sobre este importante asunto.

Por edicto del Dr. D. José Oliver y Hurtado, provisor, vicario general y gobernador del arzobispado de Granada, se cita y emplaza al presbítero D. Antonio Aguayo y Molina, para que comparezca ante aquel tribunal eclesiástico de justicia á prestar declaración en la causa que se le sigue por haber publicado un folleto titulado *Carta á los presbíteros españoles* y un libro llamado *Historia de una carta*.

Durante el mes de junio han sido retirados de las calles de Madrid 437 mendigos, de los cuales diez en cuavidos 412 á los pueblos de su naturaleza, ingesando los demás en el asilo de San Bernardino.

Los acogidos en fin de dicho mes ascendían á 532.

Ayer recibimos de nuestro servicio particular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 6.

Las noticias de Méjico alcanzan al 13 del pasado. El general imperialista Marquez no habia sido preso todavía. Los generales Castellón y Otara han sido fusilados. Canales se tituló en una proclama gobernador de Tamulipas.

Berlin, 6.

La «Gaceta de Alemania del Norte» dice que el discurso pronunciado por el emperador Napoleón á los comisionados extranjeros para la exposición, hace desaparecer toda señal de desconfianza contra Francia.

Ayer mañana á las siete ha sido pasado por las armas en los campos de San Isidro el soldado que fué del quinto regimiento de artillería á pie, José Groba. El res fue conducido desde las prisiones militares al sitio de la ejecución en un coche de la cárcel, acompañado de dos sacerdotes y dos hermanos de la Caridad. La concurrencia ha sido bastante numerosa.

¡Dios haya acogido en su santo seno el alma de aquel desgraciado!

Ayer mañana á las once se constituyó en la calle de la Escalinita, núm. 19, el juzgado del Congreso, que estaba de guardia, con motivo de haber recibido un aviso de que la puerta del cuarto bajo hacia días que no la abrían, y los vecinos sospechar que hubiera ocurrido alguna desgracia, pues el inquilino habitaba solo y era de bastante edad. Abierta la puerta, el juzgado halló el cadáver del inquilino, que tenía un año y medio de unos setenta años de edad, llamado don Juan Duarte, el cual se presume que haría unos ocho días que habia fallecido, á juzgar por el estado en que estaba el cuerpo. La autoridad empezó á practicar las diligencias oportunas á fin de poner en claro si, como se presume, la muerte ha sido natural.

Las noticias que hoy recibimos de las cinco repúblicas de Centro-América dicen que continúan en paz y prosperando. No habia ocurrido en ellas ningún suceso que merezca especial mención.

El gobierno francés ha formado una comisión para que proceda á la revisión y liquidación provisional hecha en Méjico de las indemnizaciones debidas á

serio, mandó al ejecutor que empezase el tormento extraordinario.

—¡Gritad fuerte!, muy fuerte; señori! le dijo rápidamente el verdugo, y á la segunda caña desmayaosí.

Guido Raymond obedeció.

—Nada hay que esperar de este hombre, dijo el preboste con marcado despecho. Maese, añadió dirigiéndose al verdugo, apenas abra los ojos conducidlo al calabozo de los sentenciados á muerte.

Momentos despues no quedaban en el cuarto del tormento mas que la víctima, el verdugo y sus dos satélites.

CAPITULO XXIX.

En el que se explican los anteriores sucesos.

Uno de ellos (que, á fuer de escritores concienzudos, tenía todas las trazas de un solemne pillo) corrió con presteza á la puerta y la cerró pegando en seguida á tateo oído á la cerradura.

Apenas se hubo estinguído el eco de los pasos, y se convenció por este sintoma de que el preboste y sus secuaces estaban ya distantes y se disponían á abandonar los calabozos del Chatelet, esclamó alegremente:

—¡Vival... Los cuervos están ya lejos. Al campo de batalla.

Entre tanto, el otro ayudante cortó las cuerdas que sujetaban á Guido sobre el potro del tormento.

—En pie, señor! dijo entonces el verdugo; en pie, y hablemos de cosas serias.

Guido Raymond miraba estupefacto á los tres hombres originales que le rodeaban.

—¿Quiénes sois vosotros, les dijo, que no teméis arriesgar vuestra libertad, y quizá vuestra vida?...

El más alto de los enmascarados se levantó el antifaz.

Guido Raymond fijó sus atónitas miradas durante algunos segundos en el desconocido; pero por mas tormento que dió á su memoria le fué imposible reconocerle. Seguramente que no le habia visto nunca.

Otro de los dos satélites del supuesto verdugo se desenmascará á su vez. Era este un viejecillo chiquitín, de nariz atomada, ojo ardiente y dentadura blanca y fina cual la de un ratón de indias. Sin poder decir que fuesen un mago, adi-

vinábase en él desde luego á un judío.

Guido Raymond habia visto durante su vida muchos israelitas, pero estajera la primera vez que se hallaba frente á frente, y, como si dijéramos, mano á mano, con un individuo de esta secta.

Cada vez mas sorprendido el caballero, consideraba á aquellos hombres, que le eran completamente desconocidos, y se preguntaba mentalmente qué extraño interés, qué poderosa influencia, los habia enviado en su auxilio; pero al quitarse la máscara el tercero de los supuestos verdugos, entonces lo comprendió todo.

Este último no era otro que maese Antonio Gramignole.

—¡Tú!... ¡Cómo!... exclamó Guido estrechando entre sus delgadas manos, las sonreídas mejillas de su fiel servidor. ¿Cómo te encuentras aquí, valiente Gramignole?...

—Sí, yo mismo, mi querido amo, sí, yo, vuestro valiente Gramignole. Decis bien, señor, es preciso, ó haber perdido la cabeza ó tener pacto con el diablo para hacer lo que yo acabo de hacer en este día... Pero por vos, señor, estoy dispuesto á acometer toda clase de empresas. Yo era mas poltron que la luna y héme aquí convertido en un César. Pero, bastante hémos hablado de mí. Permítidme ahora que os presente á estos señores.

Y cogiendo una mano del mas alto de los dos, dijo conduciéndole delante de Guido:

—Os presento á maese Coquembucho, comerciante.

Dirigiéndose despues al judío:

—Y á maese Judas Grifardoche, artista; ambos, lo mismo que yo, son vuestros mas leales servidores, y dispuestos en todo tiempo y lugar á dejarse matar por vos.

—Gracias, señores, contestó Guido; pero antes de continuar esplicadme cómo habeis penetrado hasta aquí.

—Muy sencillo, señor, dijo Gramignole que era el mas loquaz de todos.

—Veamos.

—No lejos del castillo hay una callejuela que se llama la calle del Nido de las chinchetas, nombre que le viene de molde, pues no he visto en toda mi vida cloaca mas sucia que ella.

En esta calle, monseñor, no hay mas que tres casas, de las cuales, las dos primeras son una especie de chozas de un solo piso. La última es un edificio de

paredes encarnadas, adornado con un gran cuervo que tiene por enseña estas palabras: «Al ruiseñor de Montfaucón.»

Esta funebre taberna tiene por amo y señor á un caballero, encarnado como las paredes de ese castillo, que se llama el Verdugo; y en esta taberna solo dos hombres se atreven á entrar á beber, que son sus dos ayudantes.

En tan lúgubre mansión es donde hémos penetrado atrevidamente los tres hombres que tenemos la honra de dirigirlos por la palabra. Y al decir atrevidamente, no hablo en modo alguno por mí; pues francamente, lo confieso, tengo una medrana crónica, como decimos en Normandía. Pero con miedo ó sin él yo entré lo mismo que los demás.

Describiros la admiración de los tres hombres rojos al vernos traspasar los umbrales de esa sombría morada, sería cosa superior á mis fuerzas. Pero, su asombro creció de punto cuando nos oyeron pedir vino. En fin, cuando lo estábamos bebiendo no podían ya ocultar su admiración.

—¡Ah, monseñor! ¡maldecido vino...! Cada gota que rrojaba mi garganta me parecia una gota de sangre... Pero al fin... lo he bebido... sí, lo he bebido... y... como decimos en Normandía, los que tenemos algo de poetas, *Apuré hasta las heces el cáliz de la amargura*.

Ya os habeis figurado, monseñor, que no entramos allí á humo de pajas. Políticos como buenos franceses, ofrecimos á las tres aves de rapia, primero una copa y luego otra y así sucesivamente, y tanto le tomaron el gusto al vino que no les costaba el dinero, que al poco rato dormían como lirónes.

Entonces, muy tranquilamente y sin riesgo alguno, los despojamos de sus trages; despues, desnudados como nuestro padre Adán, los atamos unos á otros á guisa de salchicha, y para que no se los comieran los perros vagabundos, los encerramos honitamente en el granero. Hecho esto, vestimos sus trages escarlatas, calamosnos sus antifaces, cogimos sus pasos, y mas tranquilos que San Juan Bautista vinimos á instalarnos en el Chatelet, aguardando el desenlace de los sucesos.

Maese Coquembucho, que es muchacho de talento, suscitó y las cenizas de hierro con otras de cuero, y hé aquí todo.

Restame añadir, que mi pobrecito cuerpo se hallaba mucho mejor encerrado en su antiguo trago color de manzana,

que dentro de los calzos y el jubón encarnado que hoy le eogaiana, pues tan estrecho es que á cada movimiento que hago tomo que se riya por alguna de sus costuras, y exhibir (sin ganas) al público un trozo de individuo.

—Gracias, mil gracias, dijo Guido, por haberme librado de las horribles penas del tormento. Al menos, así podrá marchar con paso firme á las horcas de Montfaucón.

—¡Tú!... ¡Tú!... ¡Tú!... hizo Gramignole, nada de eso, monseñor, nada de horcas; nosotros las abortamos y las suprimimos por unanimidad. ¿No es así, compañeros?... añadió dirigiéndose á los otros dos.

—Sí, sí, contestaron estos.

—Sin embargo, repuso Guido en cuyo semblante se pintó una sonrisa llena de amargura, es preciso que muera. La fatalidad lo quiere, y ningún poder humano no podría salvarlo del patíbulo.

—¿La fatalidad lo quiere? repitió Gramignole. Pues bien, esa señora tendrá que pasarse por esta vez sin ese gusto. ¡Yaya una dama antojadiza... Tenemos quien puede más, ó la fatalidad ó maese Antonio Gramignole, normando de corazón, maese Coquembucho, hombre de negocios, y maese Judas, judío de raza y artista de corazón.

—Os ruego que no insistáis, y más aún, que abandonéis el Chatelet cuanto antes, pues si de un momento á otro llegasen á saber la jugada que habeis armado á los verdugos, en vez de uno, serian cuatro los ajusticiados en Montfaucón.

—De modo, señor, dijo Gramignole con acento apesadumbrado, que vuestra resolución es irrevocable?...

—Sí; he jurado morir y... morir.

—¡Jurado... ¿á ese canalla de Labrosse?...

—No es verdad?...

—¿Qué diceis?...

—Digo que lo sé todo; pardiez, ó que lo comprendo todo, lo cual para el caso es lo mismo. Digo, señor, que por no comprometer á una mujer á quien amais, por librarla del baldón y del suplicio del adulterio, habeis jurado al tunante de Labrosse dejáros ajusticiar como un lirón.

—¡Silencio, desgraciado!... ¡Silencio!... esclamó Guido Raymond sin poder ocultar su terror.

—Dejadme, señor, dejadme hablar. Nada hay que temer. Las aves que hablan en estos lugares están ahora en la su-

Francia, y para la repartición entre los que tengan derecho de los valores disponibles.

Vuelve a negarse la ejecución de Santa Ana, pero en cambio un telegrama de Méjico asegura que en Querétaro han sido fusilados otros doce generales y cuatro coronales imperialistas.

Las últimas noticias del Rio la Plata que transmiten los periódicos de Nueva York y que son de origen chileno, dicen que había estallado otra revolución en Mendoza al mando de Varela, y que los sublevados habían ganado una batalla en Rioja. También se dice que el ejército estaba haciendo estragos en el ejército paraguayo.

Dicen de Nueva Granada que sigue allí la anarquía. El Estado de Bolívar se ha separado de hecho de la unión federal, y la ley estatutaria del mismo ha publicado un decreto cuyo artículo segundo dice que el Estado de Bolívar solo entrará en la Unión, si volviera el general Mosquera a la presidencia. No siendo esto muy positivo, el Estado quedará por supuesto independiente para siempre, según la voluntad de la asamblea.

La prensa inglesa insiste en la gravedad de la situación de Europa, y en considerar inevitable, en un porvenir más o menos lejano, una guerra continental, tanto por el antagonismo existente entre la Francia y la Prusia, como por los planes de la Rusia en Oriente. Los diarios ingleses aconsejan a la Inglaterra que permanezca neutral, aunque hiciese voto a la Francia, y creen que esta como el Austria cometió una gran falta en abandonar a la Dinamarca, como antes la había cometido la Inglaterra en abandonar a la Polonia. A sus ojos la cuestión danimarquesa no puede resolverse pacíficamente, porque la Prusia quiere conservar las fuertes posiciones de Dupel y de Alsen, puntos sumamente estratégicos en la eventualidad de una guerra marítima entre la Francia y la Alemania del Norte.

El príncipe Carlos de Hohenzollern, hospedado de Moldavia y Valaquia, ha abandonado su proyecto de un viaje a París.

Las últimas noticias de Chile que recibimos hoy dicen que la escuadra aliada continuaba en Quilombo con bastantes enfermos, y se cree que pronto saldrán para el Callao los buques peruanos que forman parte de ella.

Una carta de Valparaíso que publica el Herald de Nueva York dice que las fortificaciones de esta plaza se hallan en el mas lastimoso estado, estando abandonados en la playa los inmensos cañones de Rodman y de otros modelos que el gobierno chileno compró en los Estados Unidos, de modo que cuando se trate de montarlos estarán oxidados e inservibles.

En dicha carta se hacen importantes revelaciones sobre los pasos dados por el gobierno chileno para la compra de armas, municiones y buques de guerra en los Estados Unidos y en Inglaterra. Por ejemplo: después de manifestar las razones que ha habido para que el Dunderberg y otros monitores no hayan pasado al poder de Chile, dice así:

Un agente especial de los Estados Unidos enviado a Chile al efecto, hizo proposiciones al gobierno de dicha nación para la venta de cuatro monitores, completamente armados y artillados, a los cuales serían entregados en cualquier puerto neutral de Centro America. Al contrato de venta iba unida la correspondencia cambiada entre los negociadores en los Estados Unidos y el Sr. Stewart, demostrándose en ella que los monitores pedían haber salido de los puertos americanos sin dificultad alguna ni temor de que se diese lugar a protestas por violaciones de las leyes de neutralidad; pero Chile no hizo mucho caso de la proposición y al fin la olvidó.

El correspondiente explica luego las razones por qué el gobierno de Chile no

fué mas afortunado en Inglaterra, y dice que los habitantes de Santiago y Valparaiso están furiosos contra el señor Thompson, representante de la Gran Bretaña en Chile, porque gracias a las declaraciones de dicho señor, el apresamiento del Tornado por España queda completamente justificado, y el lord Stanley varió de tono en sus diplomáticas luego como supo la verdad del caso. Y añade el correspondiente, que el citado Sr. Thompson no lo pasará muy bien si viene a suceder algo parecido a lo del bombardeo de Valparaiso.

Las últimas sesiones de la cámara de representantes no han sido tan tumultuosas como las anteriores. Se cree que varias elecciones serán anuladas.

En el preámbulo de la ley votada por las cámaras autorizando al gobierno para enagenar los buques de guerra que crea convenientes, se lee este párrafo: «El estado actual de nuestra guerra aconseja proceder ahora de una manera diversa, porque no es prudente continuar haciendo pesar sobre nuestras rentas públicas el costoso gravamen de sostener muchos buques inadecuados para la guerra y que no se pueden utilizar en el servicio ordinario. Enagénando algunos de ellos se obtendrá una economía de consideración en los gastos públicos sin que la defensa de nuestros mares pueda resentirse por su falta.»

Dícese que serán vendidos los buques vendidos, entre ellos el Yeshannok.

El correspondiente del Nacional en Valparaiso, dice: «Interpolado el ministro de la Guerra sobre si estábamos en paz, en guerra o en tregua, contestó que nos hallábamos en guerra desde que no se ha abolido el decreto que la declara. Como nuestra actitud desde hace algun tiempo demuestra lo contrario de lo espuesto por el señor ministro, tenemos, pues, que no estamos en paz, porque subsiste el decreto que declaró la guerra; y tampoco estamos en guerra, desde que, lejos de hacerla, dormimos en la mas profunda paz.»

Anteayer fué conducido al hospital de la Princesa, un joven que se hallaba trabajando en una casa que se está construyendo en las afueras de la puerta de Bilbao, y se oyó al suelo de bastante altura causándose varias lesiones de consideración.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular.

París, 6. La cotización oficial de hoy es la siguiente: Diferido español, 30 3/4. 3 por 100 francés, 69-20 (baja 0-10). 4 1/2 francés, 95-95 (alza 0-10). Consolidados ingleses, de 94 1/8 a 1 1/4 (baja 1/8).

El teniente alcalde interino del distrito de la Latina ha decomisado 241 panes de diferentes hornos y tahonas por falta de peso, los cuales se han distribuido entre algunos establecimientos religiosos y de beneficencia y entre los pobres del distrito.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París, 6. Las elecciones para los consejos generales han terminado.

Los candidatos del gobierno han sido generalmente elegidos.

Los reyes de Portugal saldrán de París el 11 de agosto.

Berlín, 5. La «Gaceta del Norte» dice que el discurso pronunciado ayer por el emperador Napoleón debe disipar todas las ideas de desconfianza contra la política francesa.

En una correspondencia de Madrid que publica El Euzalduna y reproduce

La España, se dice que tan luego como la conversión (de las deudas) queda hecha y de los resultados apetecidos, el señor ministro de Hacienda abordará el problema de la cuestión arancelaria. Al par de esta cuestión cree el correspondiente que se resuelva la del derecho diferencial de bandera y desaparición de las exacciones que abrumaban a nuestra marina mercante.

Segun escriben a un periódico, es cosa hecha la promoción del señor obispo de Salamanca al arzobispado de Búrgos.

La Epogue niega que el gen ral italiano Guggia haya ido a Berlín con una misión militar en vista de los acontecimientos que pueden ocurrir en Roma.

El almirante jefe de la escuadra francesa, en el Pireo, ha recibido orden del gobierno francés de ir a Candia a recoger a las familias que querían abandonar dicha isla.

El Diario oficial de Lisboa publica varios decretos expedidos por el ministerio de Trabajos públicos, que tienen la mayor importancia para aquel país, y aun para el nuestro, porque uno de ellos se refiere a la terminación del camino que desde Portalegre ha de concluir en la frontera de España, facilitando mas y por todos los puntos las comunicaciones entre ambos países.

Con el título La cuestión de Hacienda acaba de publicar el diputado a Cortes, D. Joaquín María Muñoz un opúsculo en que vindica a nuestra patria de cuantos cargos se le han hecho en todos tiempos por los economistas, designando, con criterio filosófico, la influencia de las leyes económicas en la constitución de las sociedades; y demuestra de una manera clara y nueva la razón de ser y efectos de la desamortización y el crédito.

El gobierno prusiano ha mandado formar en la bahía de Kiel, cerca de Eiterbeck, un puerto de guerra para armamento, construcción y reparación de buques.

En París ha corrido el rumor de que el emperador Napoleón iba a hacer un viaje a Inglaterra, pero esta noticia no tiene fundamento.

Dice una carta de Bruselas, que la princesa Carlota sufre violentas crisis seguidas de largas prostraciones durante las cuales nada puede consolarla de la ausencia de Maximiliano. Dicese que sabe ya su muerte, pero que le cree muerto de enfermedad, y en sus momentos de calma muéstrase resignada a su infortunio. Mucho ha costado a la reina de los belgas y al doctor Beckens el hacerle abandonar los recuerdos que la relación en Miramar, pero durante el viaje la enterneció el pensamiento de que iba a ver a sus hermanos y su tierra natal que abandonó llena de ilusiones y de esperanzas para seguir a su marido hace diez años.

Todas las semanas, desde que principió el verano, salen de Madrid las expediciones con los pobres enfermos a quienes la hermandad del Refugio, con arreglo a sus instituciones, costea los baños de Trillo, y que a no ser por la caridad que con ellos ejerce esta benéfica corporación, no podrían conseguir el alivio de sus dolencias.

Escriben de la Granja que los señores ministros de Fomento y general Ballestín, irán a la frontera a esperar a los reyes de Portugal.

En Avila se ha anunciado oficialmente la llegada de dichos soberanos, y se estaba preparando ya la estación con todo lo que se requiere en ella a los augustos viajeros con un espléndido banquete.

También se ha comunicado ya oficialmente al ayuntamiento de Valladolid por el gobernador civil de la provincia

el paso por la misma de los reyes de Portugal. SS. MM. FF. se desayunarán en la estación del ferrocarril o en el palacio real, según el tiempo de que pueda disponerse en vista de la hora a que lleguen a aquella capital el tron que los conduce, y que deberá partir en términos de poder estar a las doce del día en Avila, en cuya estación comerán los ilustres viajeros.

El gobernador acompañará a SS. MM. Fidelísimas hasta la estación de Avi a.

Las fiestas hasta ahora proyectadas en la Granja en obsequio de los reyes de Portugal, son, como hem's dicho, antes de ahora:

Recepcion y comida oficial.—Baile en las habitaciones bajas de palacio con iluminación en los jardines, para lo cual se está arreglando a toda prisa la preciosa cascada que da frente al palacio.—Almuerzo en los jardines, durante el cual correrán en todas las fuentes.—Gaceta en Riofrio.—Espedición a Segovia.—Gran simulacro militar.

A la fiesta militar que se verificará en Madrid, asistirán, según se dice, 20,000 hombres.

Una de las novedades de la estación que en materia de modas tienen mayor aceptación, es un traje de sociedad propio para reunion en un establecimiento de baños, y para señora jóven. Uno de los órganos mas autorizados de la moda; El Angel del hogar, lo describe en estos términos: vestido de raso azul, con falda negrada y redonda; sobre esta, otra falda de igual longitud de crespón azul, del mismo tono; esta falda está adornada en la delantera con lazos de raso guarnecidos de un flequillo de seda; en ambos costados lleva dos lazos mayores.

Cuerpo escotado, cubierto con otro de crespón; la berta se compone de pequeños bieses de raso guarnecidos de flequillo; que se colocan formando picos; en ambos hombros lazos pequeños.

Mangas cortas, guarnecidas de picos de raso con flequillo. Cinturon ancho, adornado de los mismos bieses. Camiseta interior de tul blanco, con mangas cortas que sobresalen un poco de las de raso azul. Gordin de rosas té en el peinado, y aderezo completo de oro. Guantes blancos y abanico de crespón.

Este lindo traje como puede observarse, está cortado sin e la, la cual está cada día mas proscrita, y ya no se vé ni aun en las reuniones nocturnas; si se quiere, se puede suprimir el segundo traje de crespón, dejando solo el de raso.

El emperador Napoleón ha obsequiado con una gran comida en el palacio de las Tullerías al rey de Portugal y a su hermano el duque de Coimbra. A esta comida asistían los dos príncipes prusianos, hermano del rey Guillermo, y el príncipe Humberto. El príncipe Napoleón dió ayer otra comida al rey de Portugal en su palacio de Meulon.

El rey Carlos XV de Suecia, que se encuentra actualmente en París, es por su madre primo hermano del emperador Napoleón.

La diputación provincial de Alicante, según dice la Revista de los ferrocarriles, ha acordado contribuir para la construcción del ferrocarril de Alicante a Murcia con la cantidad de 6,000,000 de reales, pagaderos por anualidades de 20000 duros cada una.

El gobierno de Suecia ha dispuesto que por un profesor de cirugía de la universidad de Sund, se vaya instruyendo en este ramo a todos los conductores de trenes en las vías férreas, y hasta el punto que, en casos de sobrevenir incidentes de desgracias, puedan prestar por de pronto los auxilios mas precisos. Cuenta cada tren tambien con un botiquin y un acopio de hilas, vendas, etc.

Ha llegado a esta corte de regreso de su viaje a Roma, el señor obispo de la

Habana que permanecerá en Madrid algun tiempo.

Un periódico inglés, el Church-News dice que el Papa proyecta establecer en España la jurisdicción eclesiástica, dando jurisdicción territorial a los vicarios apostólicos y nombrando obispos. Habrá un arzobispo en Gascow con seis sufragáneos, que serán los obispos de Edimburgo, Perth, Aberdeen, Invernes, Stirling y Kirlmanock.

El ministro de la Guerra en Prusia, general de Roon, se encuentra en la capital de Baviera desde el 30 de julio.

Parece tomar grandes probabilidades de éxito la candidatura del general Grant para la presidencia de los Estados Unidos. Se le suponen grandes y trascendentales planes en América, que tendrían por campo a Méjico y al Canadá. La gran reserva y el carácter taciturno del general Grant se prestan a toda clase de cálculos. Sobre esto debe tener muy fija su vista la Europa.

El Memorial italiano hace notar que casi toda la fracción llamada católica en el Parlamento italiano y especialmente los Sres. Ondes-Reggio, Amari-Conti etcétera, han votado en pró de la ley sobre liquidación del patrimonio eclesiástico. En cambio entre los que han votado en contra se cuentan los Sres. Buoncompagni, Lamarmora, Lunza, Minghetti, Pepoli, Pianelli y Pisacelli. El baron Ricassoli se abstuvo de votar.

La noticia de que el gobierno ruso ha ajustado un contrato para la construcción de 100000 fusiles del modelo Borden, debe acogerse con reserva, puesto que el gabinete de San Petersburgo ha entregado los fusiles de su ejército para que sean reformados, al Sr. Dellanoce, cuyo sistema se está practicando en la fábrica imperial de Saint-Etienne.

D. Justo Arosemena ha presentado al gobierno de Chile una solicitud para construir una línea telegráfica desde Chile a Panamá y ponerla en comunicación con la isla de Cuba, y por consiguiente con Europa tan luego como esté sumergido el cable que ha de unir a Cuba con la Florida.

Anoche debió dormir el rey de Prusia en Basilea, camino de Ragatz, donde va a tomar las aguas, y donde permanecerá probablemente diez y ocho días.

El general Kossuth ha sido nombrado diputado al Parlamento húngaro por el distrito de Waitzen. La elección se ha hecho por aclamación.

No habiendo producido resultado alguno las negociaciones entabladas entre los gobiernos austriaco e italiano para la devolución de desertores, el primero ha dado orden de que no se entreguen al d Italia los que se han refugiado en territorio austriaco.

La anunciada entrevista de los emperadores de Austria y Francia en Salzburgo, ha producido el mejor efecto en la bolsa de Viena. La situación financiera de Austria mejora, y ya nadie piensa en aquel imperio en una reducción de los intereses de la deuda, medida considerada antes como absolutamente indispensable para salvar la Hacienda de la bancarrota.

En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de la Ley de la sustanciación del juicio de desahucio, que recomendamos a los lectores, por los buenos comentarios de D. S. A. M., abogado del colegio de esta corte, y por lo económico de su precio.

Por real decreto fecha 31 de julio pasado ha sido nombrado caballero de la real y distinguida orden de Carlos III el señor D. Carlos Sauto, ingeniero civil.

CAPELLANÍAS COLATIVAS.

INSTRUCCION APROBADA PARA LA EJECUCION DEL CONVENIO CELEBRADO CON LA SANTA SEDE.

(Continuacion.)

títulos de la deuda del Estado, que, a reclamacion suya le hubiese entregado la direccion de la deuda pública 2.º de las cargas impuestas sobre cada finca, incluidas las de los bienes que han sido subrogadas por deuda pública; o declaración de no haberse hecho específicamente, sino en globo, sobre los bienes de la fundacion; 3.º de las cargas vendidas y no satisfechas desde la toma de posesion de los bienes, o recibo de dichos títulos de la deuda, expresando las causas que hubiese habido para ello, y proponiendo la cantidad alzada que se tenia dispuestos a satisfacer para esta sagrada obligacion.

Cada finca será exclusivamente responsable de la parte de cargas que sobre ella pesaba; y lo será con la generatidad de sus bienes, de las correspondientes a las fincas subrogadas en aquellos títulos la persona que los recibió.

De los descubiertos por tiempos anteriores a la toma de posesion de los bienes, o al recibo de los títulos de la Deuda del Estado, serán responsables las capellanas beneficiadas que los hubiesen disfrutado, los administradores o detentadores de los mismos bienes, y en su caso el Estado por el tiempo que hubiese estado inculcado de ellos.

Los diocesanos acordarán lo que proceda respecto de dichas personas responsables.

Art. 14. Los que, aunque hayan sido patronos legítimos, tengan en su poder bienes, no adjudicados con arreglo a la legislación entonces vigente, deberán hacer manifestacion de ellos, en el término y modo expresados en el artículo precedente, para disfrutar de las ventajas concedidas a las familias, so pena en otro caso de lo que pueda corresponder con arreglo a las leyes.

Art. 15. Pasados los términos sin presentar a los diocesanos los datos y manifestaciones, a que se refieren los artículos precedentes, los mismos diocesanos formarán de oficio expediente instructivo, señalando nuevo plazo y citando a los interesados por el Boletín oficial de la provincia, con la prevencion de que se procederá en su caso, sin su intervencion, a determinar las cargas, bajo los conceptos de que cada uno de los interesados deba responder, después de hechas las reducciones, si así fuese equitativo, parandoles el perjuicio que hubiere lugar.

Art. 16. Cuando en la sentencia, ya cumplida, no se hubiesen preñado las cargas, o su importe a metálico, correspondientes a cada finca, como tampoco el descubrimiento por las atrasadas no cumplidas, de que los mismos bienes deban ser responsables, se hará lo que deban en el expediente instructivo, con audiencia de los interesados, o sin ella en su caso, según lo ya dispuesto.

Art. 17. De la apreciación de las cargas de la capellanía o beneficio, hecha por el diocesano, podrá acudir al tribunal eclesiástico con las apelaciones correspondientes, salvo siempre lo dispuesto en el art. 7.º de esta instrucción.

Art. 18. Fijado definitivamente el importe anual de las cargas, y el de las atrasadas, no cumplidas, los interesados entregarán en los plazos que se fijan en el artículo siguiente, donde y como el diocesano dispusiere, los títulos necesarios de la deuda consolidada del 3 por 100, para hacer una renta igual al importe de la carga anual y la cantidad a que ascendieren las otras cargas, o en metálico, solo en los casos que se expresan en el artículo siguiente.

Art. 19. La entrega de los títulos se verificará en cuatro plazos: el primero, de una cuarta parte en el término de dos meses, y los restantes de cuatro en cuatro meses cada uno; dándose respecto de estos últimos, pagárselos el diocesano lo preferiere, u otorgándole la correspondiente escritura a satisfaccion del mismo.

A los que anticipasen los plazos, si a ello asintiese el diocesano, se les abonará un 3 por 100. Además se hará otro tanto igual a los que, no existiendo la escritura de imposición del censo ó gravamen, se presta voluntariamente a su redencion.

se pagará en metálico la cantidad necesaria para que, unida con otras, pueda constituirse la renta; igual a la carga, en dicha deuda consolidada. Lo mismo se verificará respecto de las cargas atrasadas no cumplidas.

Art. 20. No verificándose en su respectivo plazo la entrega de los títulos, el diocesano lo pondrá en conocimiento del ministerio de Gracia y Justicia, a fin de que se ordene al promotor fiscal del juzgado, que hubiese entendido en los autos, promueva la ejecución contra las fincas responsables, con arreglo a lo dispuesto en el art. 11 del convenio, a fin de que se haga efectivo el pago, al tenor de lo prevenido en el artículo precedente.

Verificado el total pago de la redencion, se librará a los interesados el correspondiente documento, para que se cancele la hipoteca sobre los bienes, y queden estos libres de ella.

El modo de levantar las cargas, hasta que el dicho tenga efecto, se acordará por el diocesano con audiencia de los interesados.

Art. 21. Hasta tanto que se cumplan las prescripciones de los artículos siguientes, que se refieren a los negocios pendientes ante los tribunales civiles, se suspenderá el dar la posesion de los bienes adjudicados a los interesados, que todavía no hubiesen entrado en ella.

al diocesano las manifestaciones que procedieren, al tenor del art. 13; en la inteligencia que, de no verificarlo, el mismo diocesano procederá a formar de oficio el oportuno expediente instructivo, remitiendo al intento al juez al diocesano los autos, o los datos que este pidiese.

Art. 23. Presentada en autos la certificación del diocesano, de que trata el art. 10 del convenio, el juez procederá a lo que corresponda con arreglo a lo dispuesto en el propio artículo; suspenso, sin embargo, la entrega de los bienes adjudicados a las familias, hasta tanto que se cumpla lo establecido en los arts. 13 y 14, que son aplicables al objeto del presente: debiendo otorgarse a satisfaccion del juez, con las cláusulas correspondientes, la escritura, de que habla el último de dichos artículos, y consultando previamente al diocesano, por si preferiese la escrituras pagaras.

Art. 24. Cuando haya de procederse a la venta de bienes en pública licitacion, se tendrá presente, para fijar el tipo de la subasta, lo dispuesto en el artículo 19.

Art. 25. Cualquiera que sea el importe de aquellos, las escrituras y sus copias se entenderán en papel del sello nuevo, y no se devengarán derechos de trasmision de propiedad, por sustituirse en papel del Estado los bienes afectos a las cargas de que se trata; ni el registro de la Propiedad mas derechos de inscripción, que los establecidos para negociaciones de menor cuantía.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DEL DIA 7. - San Cayetano, fraile, San Alberto de Sicilia, confesor, y San Esteban, mártir. CULTOS. - Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Cayetano...

ESPECTACULOS PARA HOY.

PRINCIPE ALFONSO. - A las 9 de la noche. - Funcion 75 de abono. - Primer turno de tres y tercero de cuatro. - Grandes ejercicios de equestre y gimnásticos.

ANUNCIOS.

MALES SECRETOS. - CURACION RÁPIDA, pronta y segura, con un método sencillo, poco costoso y nada molesto, por el profesor D. E. Carrión. Recibe consultas personales y por escrito. Plazuela de la Leda, número 4.

ORDEN DE LA PLAZA. - Servicio para el día 7. - Parada: Burgos. - Jefe de día: Señor teniente coronel del segundo de Ingenieros, D. Federico Cenarrua y Benedito.

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Uti. pro., and various bond values like Spot 100 consolidado al contado, Idem a fin de mes, etc.

CAMBIOS. - Londres, 90 d fecha. 30-00. París, a 8 dias vista. 3-20.

FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

Servicio combinado con los ferro-carriles de Zaragoza a Pamplona y Barcelona, Tudela a Bilbao, Almansa a Valencia y Tarragona, de Córdoba a Málaga, de Ciudad-Real a Badajoz y de Badajoz a Lisboa.

REBAJA DEL 40 POR 100.

BILLETES DE IDA Y VUELTA, VALEDEROS HASTA EL 30 DE SETIEMBRE PRÓXIMO, ENTRE LAS ESTACIONES QUE A CONTINUACION SE ESPRESAN.

Table titled ESTACIONES DE DESTINO. PRECIOS. with columns for stations (ALICANTE, CARTAGENA, VALENCIA, BARCELONA, ALSASUA, BILBAO, LISBOA, OPORTO, MALAGA) and rows for different classes of service.

Estos billetes se espondrán desde el día 3 de julio al 15 de setiembre próximos, ambos inclusive, en las estaciones indicadas en el cuadro que antecede como estaciones de salida y en los despachos centrales de Madrid y Toledo.



LA NIÑA

D. CONCEPCION PEÑALOSA Y DE LA QUINTANA,

ha fallecido en la madrugada del día 6 de agosto de 1867, a los seis años de edad.

Sus padres, tíos y demás parientes, tienen el doloroso sentimiento de participarlo a sus amigos rogándoles se sirvan asistir a la misa de gloria, de cuerpo presente, que se ha de celebrar en la parroquia de San Nicolás de esta corte el miércoles 7 del corriente a las diez y media de la mañana, y a la conducción del cadáver a la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas.

LOS LUGARES TEOLOGICOS, POR FRAY MELCHOR CANO.

La primera entrega, compuesta de 80 páginas en A.º mayor prolongado, está de venta a 4 rs. en Madrid, librerías de Aguado, Olamendi, Durán y López; en provincias en las principales librerías o remitiendo a D. B. M. Atocha, 73, segundo, Madrid, ocho sellos de medio real.

SE ARRIENDAN 475 FANEGAS DE TIERRA en término de Pinto, cuya mitad próximamente se halla bien labrada para sembrarse en el próximo otoño, y la otra mitad se labra y siembra en 1868.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO Comercial. - Alcalá, 30, patio. - Esta sociedad necesita tres temporeros que además de poseer buena letra, tengan facilidad en la copia de correspondencia comercial.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. - Mesas de despacho, jardinetas, consolas, mesas de noche y muebles de tapicería. Calle de Jesús y María, 7, bajo de rech. - 1.

COLEGIO DE CARABANHEL ALTO. - Incorporado al Instituto de San Isidro y preparatorio para todas las carreras. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. - 3.

ZAPATERIA MODERNA. - HORTALEZA, 52. - Con este título se ha abierto esta tienda, en la que se hallará un abundante surtido de varias clases, a los precios mas baratos hasta hoy conocidos. - 3.

EN LA CALLE DE CARRETAS. - Nueva 41, portería, se toman fojas usadas de señora y caballero a cambio de géneros de moda para los mismos. - 1.

LEY DE LA SUSTANCIACION DEL JUICIO de desahucio, comentada por D. S. A. M. - La mas completa y económica de cuantas se han publicado. - Se vende a 12 cuartos en Madrid, en las principales librerías y en la imprenta de Manuel Tello, calle de San Marcos, núm. 26. A quien se dirijan los pedidos de provincias remitiendo 2 rs. en sellos del franqueo por cada ejemplar. - 1.

UNA SEÑORA ANCIANA Y ENFERMA hace tiempo, implora la caridad pública. Jesús del Valle, 42, duplicado, babardilla de la derecha. - 1.

LIBROS. - SE COMPRAN Y VENDEN antiguos y modernos en corto y gran número. Librería de Florencia Rubio, Jacometrezo, 67. Se van a ver a domicilio. - 1.

PÉRDIDA. - La de un pendiente de oro con un camafeo y cinco colgantes, desde el salón de conciertos de los Campos Eliseos, atravesado por la plaza del teatro hasta la salida de los mismos.

Se dará una gratificación a la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la calle de Preciados, núm. 9, entresuelo izquierda. - 1.

AGUAS MINERALES DE CERVERA

del río Alhama. - Desde 1.º de junio se hallará abierto el magnífico establecimiento balneario de las aguas sulfúricas-acidulo-ioduradas de Cervera del río Alhama. La experiencia de muchos años ha probado sus milagrosas virtudes medicinales en las erupciones, afecciones de origen herpético, escrofuloso y sífilico, para los catarros, tisis incipientes y empujados de la matriz. Se aplican en baños simples, de vapor y estufa en chorros de todas clases, y en pulverización, segun las enfermedades. En las estaciones de Castejon y Tudela habrá coches dispuestos a la llegada de los trenes para llevar directamente en poco tiempo a los viajeros hasta el establecimiento. El servicio de fonda y hospedaje es esmerado y arreglado en los precios, segun la clase.

ALMONEDA DE MUEBLES Y EFECTOS de una casa. Mayor, 106, segundo.

DUENAS, MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA DE CAMARA. Carretas, 7, pral.

ROB GREEN. Antihéptico por excelencia; nada hay que le iguale para curar la sífilis, dolores, fujos blancos, llagas rebeldes, debilidad e impotencia. Madrid, Hortaleza, 9; Zaragoza, Esnároca; Valladolid, doctor Romeo.

MAGDALENA, 34. Velos, mantos y mantillas de todas clases.

SE ARRIENDA EL LOCAL DEL CIRCO de gallos de Recoletos, núm. 6. - 2.

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc. - Enseñanza oral, fácil, breve y completa, por el abogado Mr. Luis Barthelemy, profesor académico de ciencias e idiomas. - Jardines, 8, segundo. - 2.

SE TRASPASA UN COLEGIO DE PRIMERA enseñanza y primer periodo de la segunda. Luna, 21, tienda, darán razón. - 1.

VENTA DE CASA. - EL 16 DE AGOSTO, ante el notario D. Luis González Martínez, tendrá lugar a voluntad de su dueño la subasta de una estensa y bien situada en esta corte.

El pliego de condiciones, títulos de propiedad y demás antecedentes referentes a la finca, se podrán ver todos los días no feriados en las oficinas de dicho notario, calle de Carretas, 41, de 8 a 4 de la tarde. - 5.

SE VENDEN DOS CABALLOS, UNO Inglés y otro español, propios para silla, sin embargo que podrán tirar. Postigo de San Martín, 1, cuadra. - 1.

LOS VINOS DE VALDEPENAS TINTOS y blancos, del marqués de Benavente, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 49. - 0.

10000 DUROS A CUATRO PLAZOS sobre papel del Estado. Cruz, 3. - 2.

SE SOLICITA COMPRAR UNA CASA en la calle de Fuencarral ó cerca de la Puerta del sol, que no baje de 20 metros de frente por 40 de fondo y se recibirán las ofertas en la calle de Preciados, núm. 3, tienda. - 3.

Imprenta de D. Hilarión de Zuloaga, editor responsable, el mismo.

LOTERIA NACIONAL.

EXTRACCION DE AYER. Lista de los números premiados tomados al oido por listas triplicadas y comprobadas entre sí a fin de evitar equivocaciones.

Table showing lottery results for various prize amounts: Con 60.000 escudos, Con 20.000, Con 8.000, Con 4.000, Con 2.000, Con 1.000, and Con 200.

Table showing lottery results for various prize amounts: Con 200, Con 100, Con 50, Con 25, Con 10, Con 5, Con 2, Con 1.

Table showing lottery results for various prize amounts: Con 200, Con 100, Con 50, Con 25, Con 10, Con 5, Con 2, Con 1.

Table showing lottery results for various prize amounts: Con 200, Con 100, Con 50, Con 25, Con 10, Con 5, Con 2, Con 1.

Table showing lottery results for various prize amounts: Con 200, Con 100, Con 50, Con 25, Con 10, Con 5, Con 2, Con 1.